



**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL
INTERNO – CICCI
ACTA No. 003 DE 2022**

Fecha: 01-11-2022

Hora: 5:00 a 6:30 p.m.

Lugar: Virtual Teams

Participantes

Luis Carlos Reyes Hernández	Director General
Luz Nayibe López Suárez	Directora de Gestión Corporativa (E)
Diana Astrid Chaparro Manosalva	Directora de Gestión Jurídica (A)
Cecilia Rico Torres	Directora de Gestión de Impuestos (A)
Ingrid Magnolia Díaz Rincón	Directora de Gestión de Aduanas
Guillermo Alberto Sinisterra Paz	Director de Gestión Estratégica y de Analítica
Luis Carlos Quevedo Cerpa	Director de Gestión de Fiscalización
Julián David Medina Herrera	Director de Gestión de Innovación y Tecnología (E)
Andrés Fernando Pardo Quiroga	Director Operativo de Grandes Contribuyentes
Claudia Consuelo Vargas Cifuentes	Jefe Oficina Tributación Internacional
Constanza Del Pilar Rodríguez Páez	Subdirectora Planeación y Cumplimiento
Erika Johana Mendoza Gómez	Jefe Oficina Comunicaciones Institucionales
Hugo Alcides Pérez Pinilla	Jefe Oficina Seguridad de la Información(E)
Enrique Castiblanco Bedoya	Jefe Oficina de Control Interno

Invitados

Ana María Zambrano Solarte	Asesora Dirección General
Álvaro Mauricio Cortés Castro	Jefe Control Interno Ministerio de Hacienda
Daniel Gustavo Cáceres	Subdirección Financiera
Rafael Ignacio Lozano García	Subdirección Financiera
Santiago Sánchez Peña	Contabilidad Función Recaudadora
Claudia Marcela Quiceno Duque	Oficina de Control Interno
Luis Alfredo Reyes Parra	Oficina de Control Interno
Omar Iván Colmenares Murcia	Oficina de Control Interno

Orden del día:

Verificación del Quórum

1. Seguimiento a compromiso del acta anterior
 - No se generaron compromisos
2. Objetivo y funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
3. Presentación OCI y resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno
4. Resultados del estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional con entes de control (CGR, ITRC, AGN y OCI)
5. Presentación de los Estados Financieros de la Función Pagadora (DGC) y de la Función Recaudadora (DGI)
6. Presentación informe de riesgos operacionales enero – septiembre 2022 y avance actualización matrices de riesgos
7. Propositiones y varios.
8. Compromisos.

Desarrollo:

Verificación del Quórum.

Se verifican los asistentes al Comité, estableciendo que se cuenta con Quórum deliberatorio y decisorio. Así mismo se deja constancia de la no asistencia de Director de Gestión Policía Fiscal y Aduanera por no contarse con acto administrativo oficial de nombramiento para la fecha del CICC.

1. **Seguimiento a compromisos del acta anterior.**
 - No se tenían compromisos pendientes del acta anterior
2. **Objetivo y funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICC.**

El doctor Castiblanco, manifiesta que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC es el órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del control interno y está conformado por los siguientes empleados públicos:

1. El Director General, quien lo presidirá
2. Los Directores de Gestión
3. El Director Operativo de Grandes Contribuyentes
4. Los Jefes de Oficina
5. El Subdirector de Gestión de Planeación y Cumplimiento

La secretaría técnica del CICCI será ejercida por el jefe de la Oficina de Control Interno, quien participará con voz, pero sin voto y la asistencia al Comité será indelegable y de obligatorio cumplimiento. En cuanto a las funciones del CICCI, estas se encuentran relacionadas en el Decreto 648 de 2017 y la Resolución 21 de 2022, las cuales son abordadas en las diferentes sesiones del comité.

3. Presentación OCI y resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI

El doctor Castiblanco, expresa que la estructura del SCI se enmarca en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, donde interactúan dos sistemas, uno el Sistema de Gestión y otro el Sistema de Control Interno, el cual a través de siete dimensiones permite administrar los riesgos, trabajar de manera permanente en la mejora continua y evaluar los resultados, el CICCI se enfoca especialmente en el desarrollo de la séptima dimensión de Control Interno.

El SCI opera apoyado en un modelo desarrollado por el Instituto Internacional de Auditores Internos, que define unas líneas de defensa bajo un esquema de asignación de responsabilidades y roles el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, así:

- Línea estratégica: en cabeza de la alta dirección, la cual define el marco general para la operación, la gestión del riesgo y el control y supervisa su cumplimiento y el de los planes de la entidad.
- Primera línea: los gerentes públicos y sus equipos quienes ejercen la gestión operativa y realizan Autocontrol
- Segunda línea: integrada por las áreas de apoyo que realizan Autoevaluación a temas transversales de la entidad
- Tercera Línea: El área encargada de auditoría interna que realiza la Evaluación Independiente, para el caso de la DIAN es la Oficina de Control Interno.

El Dr. Castiblanco, manifiesta que la Oficina de Control Interno - OCI como tercera línea de defensa, desempeña roles alineados con el SCI, relacionados con evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención, evaluación y seguimiento, relación con entes externos y de liderazgo estratégico, sobre los cuales refiere la explicación correspondiente.

El Dr. Castiblanco, realiza la presentación de la estructura de la Oficina de Control Interno y número de funcionarios que la componen, la cual despliega acciones a toda la DIAN, así mismo, refiere que el jefe de la OCI es nombrado por el Presidente de República en atención a la Ley 1474 de 2011 y sus funciones están definidas en el art. 9 del Decreto 1742 de 2020.

En cuanto al estado actual del SCI, expresa que el estado ha definido una herramienta¹ de evaluación que identifica en cada uno de los sectores como avanza cada entidad en el SCI dependiendo del sector donde se encuentre. En tal sentido, los resultados de la evaluación del SCI, establecen que en el año 2021 la DIAN obtiene una valoración del Índice de Control Interno – ICI de 85.9 de madurez frente a 90.0 del Sector Hacienda y un 81.6 del Sector Administrativo a Nivel Nacional.

El Dr. Castiblanco, da la palabra al Dr. Omar Iván Colmenares quien refiere que el índice de desempeño de los componentes del SCI, relacionados con ambiente de control, gestión de riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo, presentan incremento respecto de los años anteriores, con oportunidades de mejora, en especial en el componente de información y comunicación, el cual tiene el porcentaje más bajo sobre una línea base del 2018 pero con crecimiento permanente en los últimos 4 años, manifiesta que la entidad es la encargada de las respuestas que dan lugar a la evaluación de estos índices.

4. Resultados del estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional con entes de control (CGR, ITRC, AGN y OCI)

El Dr. Castiblanco, manifiesta que la Oficina de Control Interno - OCI consolida con todas las observaciones realizadas el Plan de Mejoramiento Institucional – PMI dando como resultado los siguientes hallazgos por ente de control con corte al 28 de septiembre de 2022 así:

ENTE DE CONTROL	HALLAZGOS	PORCENTAJE
AGN	8	3%
CGR	90	33%
ITRC	141	52%
OCI	34	12%
TOTAL	273	

Aclara, que cada hallazgo cuenta con acciones de mejoramiento las cuales están bajo la responsabilidad de líderes de cada proceso atendiendo a las pruebas de cumplimiento y de efectividad, así mismo, refiere los hallazgos por Dirección de Gestión siendo los más representativos los de las Direcciones de Gestión de Impuestos, Corporativa y Aduanas. Finalmente explica la estructura del mencionado plan e indica el enlace en el cual puede ser consultado por cada uno de los interesados.

¹ Resultados Formulario Único de Reportes y Avance de Gestión - FURAG 2021. DAFP





La Dra. Ingrid Magnolia Díaz Rincón, interviene para solicitar que el mencionado enlace al PMI sea dispuesto en el chat de la reunión, a lo cual el Dr. Castiblanco, refiere que queda como compromiso remitir la presentación y el enlace a cada uno de los miembros del CICC, la Dra. Claudia Consuelo Vargas Cifuentes, pregunta el total de 273 hallazgos a qué periodo corresponde?, esto en la medida en que se ha explicado que hasta que no se cierre por el proceso el hallazgo sigue apareciendo en el PMI. El Dr. Castiblanco, responde que se tienen hallazgos en el plan de mejoramiento con la CGR desde la vigencia 2012, los cuales tienen que ver con temas estructurales de la función recaudadora y resolver los mismos no es competencia exclusiva de la DIAN pues involucran la participación del Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la República, así como otras actividades que indudablemente son atendidas con nuestro plan de modernización, donde se espera cumplir con la efectividad de las acciones para optar por su retiro, igual las fechas de cumplimiento se han tenido que reformular para evitar incumplimientos en el mencionado plan.

La Dra. Claudia Consuelo Vargas Cifuentes, pregunta si existe algún término máximo de cumplimiento o prescripción a lo que, el Dr. Castiblanco, responde que no hay término, sin embargo el no superar una causa que da lugar a un hallazgo puede ocasionar el no fenecimiento de la cuenta, lo que indudablemente desplegaría acciones por la Comisión Legal de Cuentas que puede desembocar en acción de carácter disciplinario para el representante legal de la entidad, quien a su vez podrá solicitar que se hagan parte aquellos responsables de su cumplimiento, por tanto, es importante el monitoreo permanente sobre el plan de mejoramiento. En igual sentido, la CGR mediante la Ley 42 de 1993 establece que cuando se ha advertido a una entidad sobre una situación que puede afectar la gestión, se puede generar una sanción administrativa en cabeza del representante legal por no haber implementado acciones de mejora efectivas.

La Dra. Ingrid Magnolia Díaz Rincón, pregunta si el Director General conoce los hallazgos que hay en la entidad, a lo que el Dr. Castiblanco, responde que se han tenido reuniones de acercamiento al director, sin embargo dar mayor detalle requeriría realizar reuniones específicas y de mayor duración y, la idea del comité es que en cada una de las evaluaciones realizadas se va informando al Director General y a los miembros que participan el estado de cada hallazgo y sus recomendaciones, esto para las decisiones que correspondan ser adoptadas por esta instancia. Toma la palabra el Director General, quien pregunta a la Dra. Ingrid Magnolia Díaz Rincón, si considera que hay algo que se deba tener presente de manera puntual para ser tratado, a lo que la Dra. Ingrid Magnolia Díaz Rincón, responde, que en efecto uno de los principales hallazgos que tiene la Dirección de Gestión de Aduanas, está relacionado con controles de tráfico postal y algunos procedimientos en materia aduanera que son solucionables frente al plan de modernización. Para el efecto se tiene que con la implementación de los Decretos 390 y 1165 se iban a ajustar esos temas y así sucesivamente hasta llegar a la modernización, sin embargo, es importante tener presente que frente al proyecto de modernización estos controles ya tienen fecha de cumplimiento con la CGR a más tardar para la vigencia 2024, donde no solo se deben mostrar los avances sino los controles implementados para que no se generen hallazgos adicionales con la CGR. El Director General, manifiesta que se tengan en cuenta estos aspectos, para ser tratados en las reuniones que se están programando. El Dr. Castiblanco, interviene solicitando ser tenida en cuenta la

participación de la OCI en el desarrollo de las reuniones que se programen para discutir los hallazgos.

5. Presentación de los Estados Financieros de la Función Pagadora (DGC) y de la Función Recaudadora (DGI)

Función pagadora:

Toma la palabra la Dra. Luz Nayibe López Suárez, quien se refiere a la presentación de los estados financieros de la función pagadora. Para el efecto da la palabra al Dr. Daniel Gustavo Cáceres, quien manifiesta que la presentación a los estados de la situación financiera se realiza con corte al 31 de agosto de 2022, y da la palabra al Dr. Rafael Ignacio Lozano García, quien realiza la presentación conforme a los contenidos que fueron enviados de manera previa a los Directores de Gestión y Jefes de Oficina para la realización del CICCI, relacionados con:

- Estado de Situación Financiera al 31 de mayo de 2022
- Composición del Activo, Pasivo y Patrimonio
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por cobrar corrientes
- Cuentas por cobrar no corrientes
- Propiedades, Planta y Equipo
- Activos Intangibles
- Otros Activos
- Bienes y servicios pagados por anticipado
- Composición del Pasivo
- Cuentas por pagar
- Procesos Litigiosos
- Composición del Patrimonio
- Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de agosto de 2022

Al respecto Dr. Castiblanco, pregunta si en la vigencia 2022 se han celebrado los Comités de Sostenibilidad Contable, el Dr. Rafael Ignacio Lozano García, manifiesta que por la mencionada vigencia no se han llevado a cabo y que a la fecha se está en la preparación de la resolución del Comité de Sostenibilidad Contable, el cual se llevará a cabo en este mes.

Función Recaudadora:

Toma la palabra la Dra. Cecilia Rico Torres, para la presentación de los estados financieros de la función recaudadora y, concede la palabra al Dr. Santiago Sánchez, para que presente la información con corte a agosto 31 de 2022. Manifiesta que los estados financieros fueron remitidos a la Contaduría General de la Nación - CGN en el último trimestre de 2022 en debida forma atendiendo a los tiempos establecidos y, se publicaron para todos los funcionarios de la entidad. Conforme a ello, realiza la presentación atendiendo a los contenidos que fueron enviados de manera previa a los Directores de Gestión y Jefes de Oficina para la realización del CICCI, relacionados con:



- Efectivo y equivalentes al efectivo comparativo agosto 2021 y 2022
- Cuentas por cobrar comparativo agosto 2021 y 2022
- Análisis de cuentas por cobrar – resultados
- Aplicación de políticas contables – cuentas por cobrar
- Variación cuentas por cobrar
- Inventarios – saldos de Inventarios
- Cuentas por pagar - saldos de cuentas por pagar
- Pasivos anticipos de impuestos - saldos de pasivos anticipos
- Hacienda pública - saldo Hacienda Pública
- Ingresos - saldo de cuentas de ingresos
- Gastos- saldo de cuentas de gastos
- Utilidad o pérdida del ejercicio – saldo pérdida del ejercicio
- Avance Evaluación Control Interno Contable

Por último, resalta el avance de la función recaudadora, atendiendo a que en la vigencia 2021 la Oficina de Control Interno dio una calificación eficiente del 4.24. Se señala que en los últimos cinco años se había obtenido calificación adecuada, lo que denota un mejoramiento continuo en todos los procesos, interviene el Dr. Castiblanco y, pregunta si en la vigencia 2022 se han celebrado los Comités de Sostenibilidad Contable, a lo que el Dr. Santiago Sánchez responde, que, como se señaló anteriormente la resolución que lo regula es única para la DIAN y está siendo trabajada con la Dirección de Gestión Corporativa – DGC, para la firma del Director General, con el fin de proceder a programar el comité en el tiempo que resta de la vigencia.

6. Presentación informe de riesgos operacionales enero – septiembre 2022 y avance actualización matrices de riesgos

El Dr. Castiblanco, pregunta quién va a realiza la presentación, a lo cual el Dr. Guillermo Alberto Sinisterra, en su calidad de Director de Gestión Estratégica y de Analítica, responde que el Dr. Hugo Antonio Álvarez, Subdirector de Procesos, se encuentra en vacaciones y se establece el compromiso de llevar el tema al siguiente comité.

7. Proposiciones y varios.

- No se presentan proposiciones

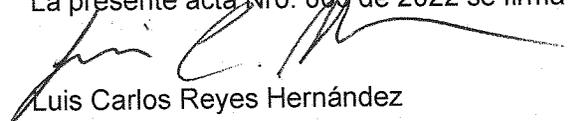
8. Compromisos.

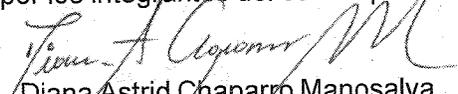
Como resultado del Comité se generaron los siguientes compromisos:

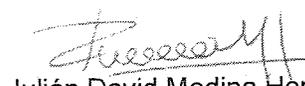
- Presentar Informe de riesgos operacionales por la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica, en el siguiente Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC I que se celebre.

- Remitir la presentación del CICCI que contenga el enlace de consulta al Plan de Mejoramiento Institucional.

La presente acta Nro. 003 de 2022 se firma por los integrantes del comité presentes.


Luis Carlos Reyes Hernández
Director General

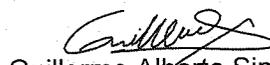

Diana Astrid Chaparro Manosalva
Directora de Gestión Jurídica (A)


Julián David Medina Herrera
Director de Gestión de Innovación
y Tecnología (E)

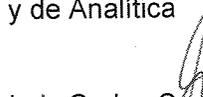

Luz Nayibe López Suárez
Directora de Gestión Corporativa (E)

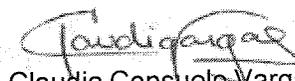

Cecilia Riço Torres
Directora de Gestión de Impuestos (A)


Hugo Alcides Pérez Pinilla
Jefe Oficina Seguridad de la Información (E)


Guillermo Alberto Sinisterra Paz
Director de Gestión Estratégica
y de Analítica


Erika Johana Mendoza Gómez
Jefe Oficina de Comunicaciones
Institucionales


Luis Carlos Quevedo Cerpa
Director de Gestión de Fiscalización


Claudia Consuelo Vargas Cifuentes
Jefe Oficina de Tributación
Internacional


Ingrid Magnolia Díaz Rincón
Directora de Gestión de Aduanas


Constanza del Pilar Rodríguez Páez
Subdirectora de Planeación y Cumplimiento


Andrés Fernando Pardo Quiroga
Director Operativo de Grandes
Contribuyentes


Enrique Castiblanco Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Marcela Quiceno Duque